



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES SVS BAJO EL N° 0362

SEÑORES ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2016 a las 11:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Rancagua N° 200, Copiapó, a fin de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1.- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación del balance, memoria anual, estados y demostraciones financieras correspondientes al ejercicio 2015 y el respectivo informe de los auditores externos;
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2015, reparto y política de dividendos;
- 3.- Designación de auditores externos;
- 4.- Designación de clasificadores privados de riesgos;
- 5.- Dar cuenta sobre operaciones con partes relacionadas y sus filiales a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- 6.- Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio;
- 7.- Política de inversión y financiamiento;
- 8.- Fijación de las remuneraciones para los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité;
- 9.- Diarios en los cuales se deben efectuar las publicaciones de la Sociedad;
- 10.- Actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2015 e informe de gestión anual; y
- 11.- Otras materias de interés social que sean de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 6 de abril del 2016.

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta de Accionistas, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará la Junta.

El Directorio, en la misma sesión, acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad total de US\$ 4.984.711 que corresponde aproximadamente al 40,02 % de la ganancia del ejercicio 2015. En consecuencia, se acordó proponer a la junta un dividendo definitivo N°46 equivalente a US\$ 0,0372 por cada acción de las series A, C y D.

De ser aprobado el dividendo, la fecha de pago, el lugar de pago y el tipo de cambio será el que determine la Junta.

Finalmente, se informa que los Estados Financieros de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, al 31 de diciembre de 2015, se encuentran publicados a contar del 9 de marzo de 2016 en el sitio Web de la sociedad www.pucobre.cl, pudiendo accederse directamente a esa información a través de la sección: Inversionistas / Estados Financieros. En dicho sitio Web, a contar del 23 de marzo de 2016 está disponible la Memoria Anual 2015, los antecedentes relacionados con la designación de auditores externos y los documentos que fundamentan las opciones que pudieren ser sometidas a voto. En todo caso, en las oficinas de la Sociedad, calle Rancagua N°200, Copiapó y Av. El Bosque sur 130 Piso-14, Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria y demás antecedentes, para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo.

EL PRESIDENTE